

# **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



B.O.C.M. Núm. 52 JUEVES 2 DE MARZO DE 2017

Pág. 111

# IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

#### 68 ALCORCÓN NÚMERO 2

**EDICTO** 

D./Dña. MERCEDES MARTÍN LÓPEZ, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia núm. 2, da fe, que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento Familia. Modificación de medidas supuesto contencioso núm. 615/2015 instados por Procurador D./Dña. ENRIQUETA SALMAN-ALONSO KHOURI en nombre y representación de D./Dña. CARLA KATHERINE SHININ RAMOS contra D./Dña. JOHNNY JAVIER BERMEO CAMPOVERDE, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA en fecha 23 DE JUNIO DE 2016

Se Significa que la parte demandante goza del beneficio de asistencia justicia gratuita.

Y para que conste y sirva de NOTIFICACION de Sentencia al demandado D. JOHNNY JAVIER BERMEO CAMPOVERDE, al encontrarse en ignorado paradero, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido y firmo la presente en Alcorcón a treinta de Enero de dos mil diecisiete.

### EL/LA LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/5.193/17)

